



## Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil

ONG con status consultivo II ante el ECOSOC de Naciones Unidas

Av. Callao 569, 3er Cpo., 1er P. (1022) Buenos Aires, Argentina

Tel. (5411) 4372-8594 / 4373-0397 - Fax (5411) 4814-3714

e-mail: [apdh@apdh-argentina.org.ar](mailto:apdh@apdh-argentina.org.ar) / sitio web: [www.apdh-argentina.org.ar](http://www.apdh-argentina.org.ar)

### Informe de Secretaría de Niñez y Adolescencia

La Comisión realiza una reunión mensual en día sábado desde las 11 a las 15 horas.

#### **Integrantes:**

Rubén Efron

Sara Cánepa

Valdo Ferrari

Susana Disalvo

Eduardo Muslera

María Lucila Miramontes

Esteban Luis Fresco

Marina Lavena y Yanina Martínez (Pies por la tierra)

Rodrigo Gómez Tortosa

Gabriela Leder Kremer y Daniel Agazzi (Los Naranjos, C.T.)

**I.-** Iniciamos el año 2014 **debiéndonos pronunciar rechazando la baja de la edad de imputabilidad y exigiendo una verdadera política de Promoción y Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.** Ello ante la reiterada propuesta electoral de varios candidatos a cargos legislativos, intendentes y el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, quienes presentan proyectos de “baja de la edad de imputabilidad penal”, en pos del objetivo desesperado de dar supuestas soluciones a los problemas que acarrea la inseguridad.

**II.-** Participamos activamente del **Encuentro Nacional de Militantes de Rosario**, los días 26 y 27 de Abril. Asistimos Rubén Efron, Sara Cánepa, Valdo Ferrari, Gabriela Leder Kremer, Daniel Agazzi.

**III.-** Tomamos **intervención en causa judiciales** en trámite ante dilaciones en la toma de decisiones judiciales con respecto a niñas y niños transitando la primera infancia. **Asimismo intervinimos** en la situación de adolescentes a cargo de organismos del estado provincial, en preservación y restitución de sus derechos, durante distintos meses en Lanús, La Plata y San Martín.

**IV.-** Presentamos por **nota dirigida al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, Dr. Daniel Soria, nuestra preocupación por las prácticas irregulares de los operadores del sistema de responsabilidad penal juvenil y solicitamos audiencia. Mes de Junio. Sin respuesta.

**V.-** Participamos del **Encuentro de Niños y Niñas** organizado por el Observatorio Social Legislativo de la Provincia de Buenos Aires, realizado con todos los actores estatales y comunitarios de Lomas de Zamora, teniendo a cargo un taller sobre Adicciones. Asistió Valdo Ferrari, el 10 de junio.

**VI.-** Realizamos una **visita al Centro de Recepción de Pablo Nogués** - Centro para adolescentes varones dependiente de la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Pcia. de Bs.As, el 20 de Junio. Concurrimos Rubén Efron, Sara Cánepa, Beatriz Fernández, Eduardo Muslera, Luis Esteban Fresco, Daniel Korinfeld.

**VII.-** Participamos de la creación en ciernes del **Área de Niñez** de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa), con la cual organizamos las **III Jornadas de Niñez y Adolescencia de la UNLa** con participación de estudiantes, técnicos y profesionales que trabajan con niños, niñas y adolescentes en distintos puntos del país. Se realizó los días 22 y 23 de agosto, concurrimos Rubén Efron, Valdo Ferrari, Sara Cánepa, Yanina Martínez, Rodrigo Gómez Tortosa y Marina Lavena.

**VIII.-** Participamos de la **"Tercer Protocolo Facultativo de la Convención sobre Derechos del Niño"** en el Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay (CINU), Buenos Aires. Estuvo Valdo Ferrari, miembro de Secretaría de Niñez y Adolescencia, junto a Paula M. Alvarado, Co-Vicepresidenta Apdh y miembro de la Secretaría de Relaciones Internacionales, el 27 de Agosto.

**IX.-** Participamos de los talleres organizados por la filial de Apdh en Villa María, Pcia. de Córdoba, en ocasión de su aniversario, en el mes de Septiembre con la concurrencia de Rubén Efron.

**X.-** Participamos de la **Jornada en la Cámara de Diputados** acompañando a cientos de organizaciones sociales que trabajan con Niños, Niñas y Adolescentes con derechos vulnerados, a fin de conformar una **Agenda Legislativa Nacional de las Organizaciones Sociales** de modo que se pueda lograr la masa crítica necesaria para un cambio en las leyes que norman la personería jurídica de estas instituciones, diferenciándolas de las conocidas "ongs" surgidas como medios de triangulación de fondos oficiales y privados en los noventa. Estuvieron Daniel Agazzi, Sara Cánepa y Valdo Ferrari el 3 de noviembre, y ya lo habían hecho en la reunión preparatoria en "La Balsa" el 28 de octubre. Dimos aviso previo a la Administración y a la Presidencia de la APDH ya que un cambio de esta legislación también nos afectaría, positivamente.

**XI.-** Nos pronunciamos sobre los llamados “linchamientos” contra adolescentes. Reflexiones sobre las brechas sociales.

**XII.-** Participamos en noviembre de los juicios de lesa humanidad **Causa Saint Amat III en San Pedro**. Gabriela Leder Kremer y Daniel Agazzi se integraron al grupo de psicólogos que acompañó a los testigos de cada jornada, y Valdo Ferrari envió un texto por nuestra secretaría a la Radio Abierta ya que además había conocido a algunos de los chicos apropiados en los hechos que se ventilaban, así como a sus padres y otros compañeros, cuando los tres participaron de la organización de la Delegación San Pedro de la Apdh en 1985, que luego pasaría a ser Foro Local. Previamente, también se invitó a la Presidencia de la APDH para que presente una declaración institucional.

**XIII.** En el mes de marzo fuimos invitados por la Universidad Nacional de Mar del Plata y la FLACSO sede Argentina a participar como **Miembros Adherentes a la Red Interuniversitaria Internacional de investigación INFEIES, “Estudios e investigaciones psicoanalíticas e interdisciplinarias en infancia e instituciones”**.

Posteriormente fuimos convocados desde la Red para participar en el **proyecto de investigación “Evaluación interdisciplinaria y acción socio-jurídica con niños, niñas y adolescentes separados de sus progenitores: en el tránsito hacia la guarda y/o adopción familiar”**, presentado ante la Comisión Interuniversitaria Nacional en el marco de la convocatoria “Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) 2014”.

**XIV. TERTULIAS: Los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes en las prácticas de los Servicios locales de promoción y protección de derechos.** Promovemos el conocimiento de las prácticas que se desarrollan en algunos dispositivos municipales de la Provincia de Buenos Aires, con un enfoque basado en "Los derechos humanos de Niños, Niñas y Adolescentes". Se trata de los Servicios locales de promoción y protección de derechos, en los Municipios, como ámbitos interdisciplinarios instalados en cada territorio, de cercanía con las personas y las familias. En el marco de una práctica institucional que establece mecanismos de abordaje intersectoriales y asumiendo la corresponsabilidad en el respeto y efectividad de los derechos y libertades de niñas, niños y adolescentes. Se realizó en dos reuniones con la participación de funcionarios de los Municipios de Lanús y San Martín.

**Viernes 3 de octubre -**

Lic. Marta Muñiz, Directora de Niñez - Lic. Emilse Moreno, Coordinadora de Servicios Locales Municipalidad de Lanús.

**Viernes 10 de octubre -**

Sr. Oscar Minteguía, Secretario de Desarrollo Social - Lic. Marcela Ferri, Subsecretaria de Inclusión e Integración Social Municipalidad de General San Martín.

**XV.- Terminamos el año 2014 repudiando enérgicamente las prácticas implementadas por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación;** que llevaron a la muerte a un niño de 17 años que se encontraba sometido a un régimen de aislamiento en el subsuelo del Instituto Cerrado Luis Agote ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Un joven, Diego, de 17 años que se encontraba privado de libertad en el Instituto Cerrado Luis Agote dependiente de la SENAF sufrió quemaduras en el 80 por ciento de su cuerpo al producirse un incendio que afectó a la celda de aislamiento en la que se encontraba, y finalmente murió. La semana anterior la Sala III de la Cámara Federal de Casación con los votos de los Jueces Eduardo Riggi y Liliana Catucci por mayoría, revocó una decisión anterior, e impidió que la Procuración Penitenciaria Nacional pudiera ingresar a los institutos de menores de nivel nacional para realizar monitoreos preventivos para evitar que se produjeran situaciones de torturas o malos tratos, tales como mantener a un interno en una celda de aislamiento.-

#### **Convocatoria para el año 2015**

Desde el año 2013 la Comisión se ha propuesto mantener acciones de intercambio y comunicación territorial conjuntamente con las delegaciones, propuesta que se mantiene abierta para el año 2015.